



## Reforma de la Constitución Española

---

La Constitución Española es la ley más importante de España. Dice cuáles son los derechos y las obligaciones de los ciudadanos y ciudadanas españoles para vivir en una sociedad en **democracia** con libertad y justicia.

España tiene un sistema de gobierno de representación parlamentaria. Esto quiere decir que las leyes las aprueban los representantes políticos en el **Congreso de los Diputados** y en el **Senado**.

La Constitución Española se aprobó en el año 1978. En estos años realizaron 2 cambios en la Constitución uno en 1992 y otro en 2011. Estos cambios en la ley los llamamos reformas.

En enero de 2024 se aprueba la reforma número 3.

### Democracia

Forma de gobierno en la que los ciudadanos pueden votar y elegir a las personas que dirigen el país.

### Congreso de los Diputados

Es una Asamblea formada por los representantes de los ciudadanos elegidos por votación.

Se reúnen para hacer las leyes y discutir sobre temas políticos.

### Senado

Representa a los ciudadanos y a los territorios de España. Sus miembros son los senadores. Sus funciones más importantes son aprobar leyes y controlar la actividad del Gobierno.



En la reforma número 3 de la Constitución se hacen cambios en el artículo 49.

Se cambia la palabra disminuido por persona con discapacidad, entre otras cosas.

La Constitución Española está dividida en diferentes bloques de temas.

Los bloques hablan de los derechos y obligaciones.

A cada bloque le llamamos título.

Es como un libro, cada título o bloque de temas tiene dentro diferentes capítulos y artículos.

Esta reforma se aprueba el 16 de enero de 2024 en el Congreso de los Diputados. y el 18 de enero de 2024 en el Senado.

## Artículo 49 de la Constitución Española

---

1. Las personas con discapacidad tienen los derechos del **Título 1** de la Constitución Española.

Las personas con discapacidad disfrutan de estos derechos en libertad y en igualdad.

Se harán leyes para asegurar que las personas con discapacidad utilizan y disfrutan de estos derechos.

### Título 1

El Título 1 de la Constitución se llama: de los derechos y obligaciones fundamentales.

Llamamos derechos y obligaciones fundamentales a los derechos y obligaciones que tenemos todas las personas por el hecho de ser personas.



2. Los poderes públicos  
harán las políticas necesarias  
para garantizar  
la plena **autonomía personal**  
e **inclusión social**  
de las personas con discapacidad.

Los poderes públicos  
son las autoridades  
que gobiernan un país.  
Se encargan de hacer políticas.

Las políticas son las actividades  
que hace un grupo de personas  
que representa al gobierno  
para responder a las necesidades  
de la ciudadanía  
y para mejorar la sociedad.

Estas políticas contarán  
con la participación  
de las organizaciones que representan  
a las personas con discapacidad  
respetando lo que dicen las leyes.

Las necesidades específicas  
de las mujeres y niñas con discapacidad  
se atenderán primero.

### **Autonomía Personal**

Capacidad de  
controlar, afrontar y  
tomar, decisiones  
personales por sí  
mismo, sobre cómo  
vivir y cómo hacer  
las actividades  
básicas de la vida  
diaria.

### **Inclusión social**

Todas las personas  
pueden participar en  
cualquier actividad  
en la sociedad  
en igualdad de  
oportunidades que  
las demás personas.

Por ejemplo:  
Colegios en los que  
las niñas y los niños  
aprenden en la  
misma clase.  
Sin importar su  
discapacidad.  
Cada estudiante  
recibe el apoyo que  
necesita.



Se va a garantizar la plena autonomía y la inclusión de las personas con discapacidad en entornos accesibles universalmente.

La accesibilidad universal es la característica de un lugar, un producto o una información que podemos usar y acceder todas las personas.

La accesibilidad universal incluye 3 tipos de accesibilidad:

La **accesibilidad cognitiva**.

La **accesibilidad física**.

La **accesibilidad sensorial**.

### **Accesibilidad cognitiva**

Característica que tienen las cosas, los espacios o los textos que hace que los entiendan todas las personas.

### **Accesibilidad física**

Característica de una cosa que se puede usar con facilidad o de un espacio al que se puede acceder fácilmente sin depender de tus limitaciones físicas.

### **Accesibilidad sensorial**

Característica de una cosa que se puede usar con facilidad o de un espacio al que se puede acceder fácilmente sin depender de tus limitaciones sensoriales.